

JUEVES, 22 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 203

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CVE-2015-11865 *Resolución de 13 de octubre de 2015, por la que se establece la composición del Tribunal, fecha y lugar de celebración del examen de obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, correspondiente a la convocatoria del mes de octubre de 2015.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 4 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, hecha pública en el Boletín Oficial de Cantabria el 16 de diciembre de 2014, por la que se convocan las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, a celebrar en 2015 en la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante la presente Resolución se dispone lo siguiente:

La prueba correspondiente a la convocatoria de octubre de 2015 tendrá lugar el 1 de diciembre de 2015, a las 17:00 horas, en ambas modalidades (mercancías y viajeros), en el Aula 1 de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cantabria, sita en la avenida Cardenal Herrera Oria, s/n, 39011 de Santander (Cantabria). El llamamiento para la realización de ambos ejercicios se realizará con 15 minutos de antelación al inicio de las pruebas.

El Tribunal Calificador estará compuesto por:

Presidente: María Luisa de Pablo Varona.

Secretario: Vicente Martínez Benito.

Secretario suplente: José Fernando Diego González

Vocales: Yolanda Martínez Ortiz, Luna Alonso Hernández y Pablo González González

Vocales suplentes: José Santos López Fernández, M^a Rosario Serrano Álvarez y Roberto Prada Bustamante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 13 de octubre de 2015.

El director general de Transportes y Comunicaciones
(por suplencia Decreto 117/2015, de 13 de agosto),

la secretaria General de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio,
Mónica de Berrazueta Sánchez de Vega.

2015/11865

CVE-2015-11865